REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº073/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de febrero de 2023**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar el calendario de comisiones y plenos **mes Marzo**, según lo siguiente:

- Sesiones de Pleno:
Martes 14, y martes 28 de marzo.

- Sesiones Comisiones Resolutivas:
Martes 7, martes 21, jueves 23 de marzo.

- Sesiones Comisiones No Resolutivas:
Jueves 2 de marzo (Terreno: Pica o Pozo Almonte).
Jueves 16 y jueves 23 de marzo.

- Sesiones Comisión Régimen Interno:
Jueves 9 y miércoles 22 de marzo.

- Sesiones Comisiones en Terreno:
Viernes 10 y viernes 31 de marzo (Prov. Tamarugal)

Asimismo, se acordó dos sesiones más durante el mes de marzo, de la Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Tarapacá, cuyas fechas y horarios las definirá la presidencia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 2 de marzo de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ